



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 6.206.-

MAT: AUTORIZA PERMISO CON GOCE DE
REMUNERACIONES DAVID LUENGO
PROVOSTE.

Laja, 03 de octubre 2014.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Permiso Especial presentada por el Sr. David Luengo Provoste, Encargado de Comunicaciones, visada por el Administrador Municipal.
- 2.- D.A N° 6.376 de fecha 31.12.2013, que aprueba contrato a honorarios.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** Permiso Especial con goce de remuneraciones al Sr. David Luengo Provoste, por el día 03.10.2014.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Firma]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Archivo SSMM ✓